



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO PENSILVANIA, CALDAS

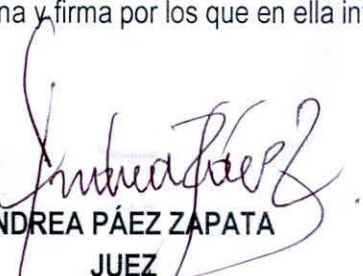
ACTA DE POSESIÓN

DILIGENCIA DE POSESIÓN DE ANDRÉS SEBASTIÁN MARTÍNEZ HURTADO identificado con la cédula n° **1'053.865.255**, en el cargo **DE SECRETARIO NOMINADO DE JUZGADO DE CIRCUITO, EN PROVISIONALIDAD DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PENSILVANIA, CALDAS**, con efectos fiscales a partir del **VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

En Pensilvania, Caldas, el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veinticinco (2025), compareció ante la suscrita Juez del Juzgado Promiscuo del Circuito de Pensilvania, Caldas, **ANDRÉS SEBASTIÁN MARTÍNEZ HURTADO** identificado con Cédula de Ciudadanía **1'053.865.255**, con el fin de tomar posesión del cargo de **SECRETARIO NOMINADO DE JUZGADO DE CIRCUITO EN PROVISIONALIDAD** de este despacho, para el que fue nombrado mediante Resolución No. 038 del veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

En tal virtud, la suscrita Funcionaria procedió a tomarle el juramento de rigor, por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone, quedando de esta forma debidamente posesionado, y manifestando a la vez no tener ningún parentesco con la nominadora ni impedimento de rango constitucional o legal para desempeñar el cargo. El posesionado hace entrega de los documentos que se exigen para su respectiva posesión, obrantes en su hoja de vida.

En consecuencia, hallándose de esta forma legalmente posesionado, este acto surte efectos discales a partir del día veintisiete (27) de octubre de dos mil veinticinco (2025), inclusive. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron.


ANDREA PÁEZ ZAPATA
JUEZ


El posesionado
ANDRÉS SEBASTIÁN MARTÍNEZ HURTADO

